



N/R: 2013000131.


Adjunto se remite certificados de servicios urbanísticos y documentación relativa al límite municipal de San Bartolomé con Teguisse, para su incorporación al procedimiento de tramitación del Plan General de Ordenación Supletorio de San Bartolomé.

En San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación del presente documento.

El Alcalde-Presidente,
-Isidro Pérez Martín-

GESPLÁN.-
C/ LEÓN Y CASTILLO, 54 - BAJO
35003-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-

Firmado por:	ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha:	09-02-2022 13:40:51
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha:	09-02-2022 14:17
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): E3AFB98DAABA8245DF6D2F87B1FEF18B Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/E3AFB98DAABA8245DF6D2F87B1FEF18B			
Fecha de sellado electrónico:	09-02-2022 14:22:33	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:53:56





AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME
(LANZAROTE)

CERTIFICA:

Que por la arquitecta municipal se ha emitido el informe que transcrito literalmente dice lo siguiente:

“INFORME PARA CERTIFICADO DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

PLANEAMIENTO EN VIGOR: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

LOCALIZACIÓN DEL SUELO OBJETO DE ESTUDIO: CALLE LA PITERA Y CALLE LAS ROSAS (FICHAS N° 352 Y 170)



Extracto plano de Clase y Categoría del Planeamiento Vigente

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:02 Fecha: 09-02-2022 10:03:35	
Registrado en:	SALIDA - N°: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
N° expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): 9B2C72995E179484169AAA7778757D6A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/9B2C72995E179484169AAA7778757D6A			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:31	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:56:44	



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE



Ortofoto

En relación al cumplimiento de deberes y de las condiciones actuales de las instalaciones y servicios urbanos del suelo denominado Montaña Blanca sureste, perteneciente al núcleo de Montaña Blanca, en el Término Municipal de San Bartolomé de Lanzarote, se puede afirmar que, cumple con los siguientes deberes y servicios recogidos en la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los espacios Naturales de Canarias:

CUMPLIMIENTO DE DEBERES:

	SI	NO
Se ha recepcionado totalmente la urbanización	X	
Contar con instrumento de ordenación pormenorizada o equivalente		
Contar con proyectos de reparcelación, urbanización, en su caso expropiación y gestión		
CESIONES DE LOS SISTEMAS LOCALES (viaros, espacios libres y equipamientos públicos)		
CESIONES DE LOS SISTEMAS GENERALES (en caso de tenerlos incluidos o adscritos)		
CESIONES 10%APROVECHAMIENTO (suelo o monetizado)		

OBSERVACIONES: -

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:02 Fecha: 09-02-2022 10:03:35	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): 9B2C72995E179484169AAA7778757D6A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/9B2C72995E179484169AAA7778757D6A			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:31		- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:56:44



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

SUELO URBANO ART. 46.1. a	SI	NO
ACCESO RODADO	X	
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDO FOSA SÉPTICA	X *	
SUMINISTRO ELÉCTRICO	X	

* En los casos señalados de esta manera, la evacuación se realiza mediante fosa séptica
OBSERVACIONES: Para la manzana circundada por la Calle Pitera y la Calle El Arroyo la red de abastecimiento de agua se ubica en la Calle El Arroyo.

SUELO URBANO CONSOLIDADO ART. 47.1.a	SI	NO
PAVIMENTACIÓN DE CALZADA	X	
ENCINTADO DE ACERAS		X
ALUMBRADO PÚBLICO	X	

OBSERVACIONES:-"

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación del presente documento.

Vto. Bno.

El ALCALDE-PRESIDENTE

- Isidro Pérez Martín -

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:02 Fecha: 09-02-2022 10:03:35	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): 9B2C72995E179484169AAA7778757D6A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/9B2C72995E179484169AAA7778757D6A			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:31	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:56:44	



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME
(LANZAROTE)

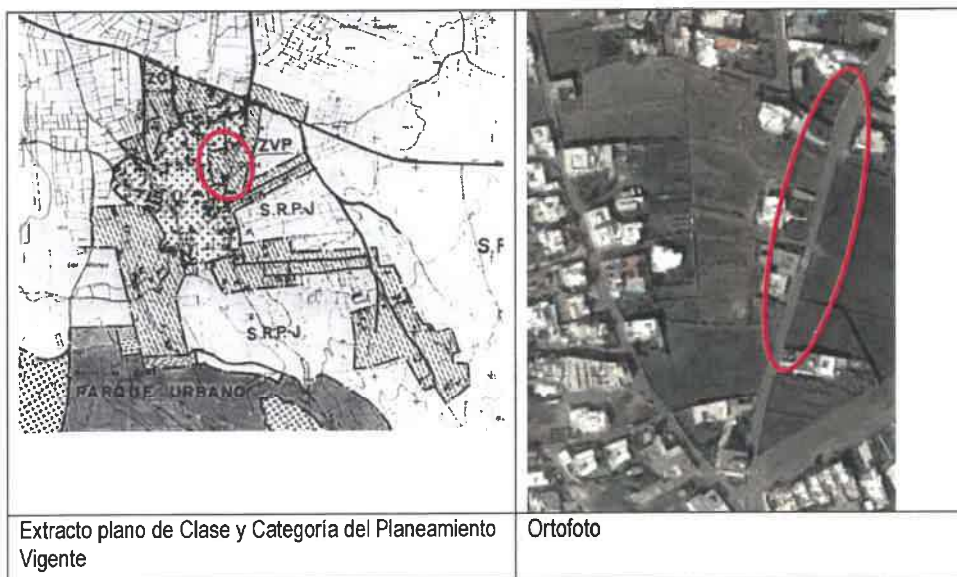
CERTIFICA:

Que por la arquitecta municipal se ha emitido el informe que transcrito literalmente dice lo siguiente:

“INFORME PARA CERTIFICADO DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

PLANEAMIENTO EN VIGOR: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

LOCALIZACIÓN DEL SUELO OBJETO DE ESTUDIO: CALLE GUACIMETA (FICHA Nº 268)



En relación al cumplimiento de deberes y de las condiciones actuales de las instalaciones y servicios urbanos del suelo denominado Güime este 1, perteneciente al núcleo de Güime, en el Término Municipal de San Bartolomé de Lanzarote, se puede afirmar que, cumple con los siguientes deberes y servicios recogidos en la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los espacios Naturales de Canarias:

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:25 Fecha: 09-02-2022 10:03:35	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): EA218AE8D09D659B6F484A22915D8B34 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/EA218AE8D09D659B6F484A22915D8B34			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:28	1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:04	



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

CUMPLIMIENTO DE DEBERES:

	SI	NO
Se ha recepcionado totalmente la urbanización	X	
Contar con instrumento de ordenación pormenorizada o equivalente		
Contar con proyectos de reparcelación, urbanización, en su caso expropiación y gestión		
CESIONES DE LOS SISTEMAS LOCALES (viarios, espacios libres y equipamientos públicos)		
CESIONES DE LOS SISTEMAS GENERALES (en caso de tenerlos incluidos o adscritos)		
CESIONES 10%APROVECHAMIETO (suelo o monetizado)		

OBSERVACIONES: -

SUELO URBANO ART. 46.1. a	SI	NO
ACCESO RODADO	X	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	X	
EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDO FOSA SÉPTICA	X*	
SUMINISTRO ELÉCTRICO	X	

* En los casos señalados de esta manera, la evacuación se realiza mediante fosa séptica

SUELO URBANO CONSOLIDADO ART. 47.1.a	SI	NO
PAVIMENTACIÓN DE CALZADA	X	
ENCINTADO DE ACERAS		X
ALUMBRADO PÚBLICO	X	

OBSERVACIONES: -#

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación del presente documento.

Vto. Bno.
EL ALCALDE-PRESIDENTE
- Isidro Pérez Martín -

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:25 Fecha: 09-02-2022 10:03:35	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): EA218AE8D09D659B6F484A22915D8B34 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/EA218AE8D09D659B6F484A22915D8B34			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:28	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:04	



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME
(LANZAROTE)

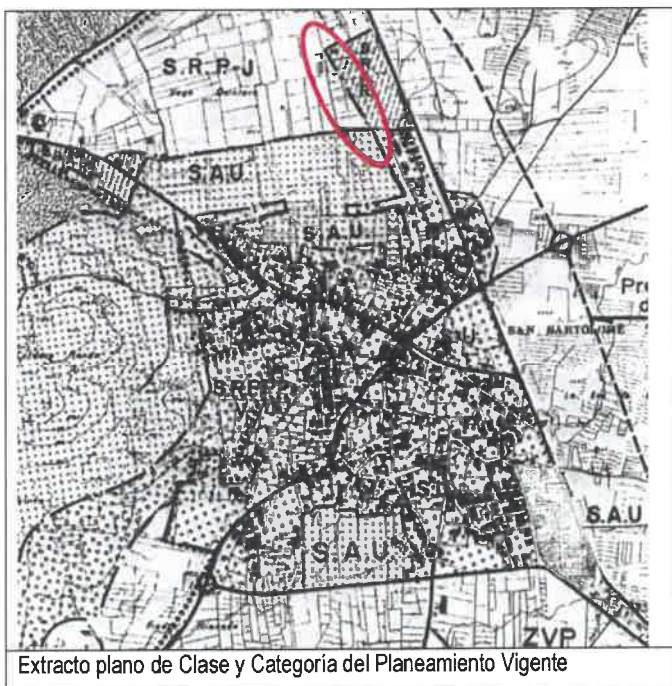
CERTIFICA:

Que por la arquitecta municipal se ha emitido el informe que transcrito literalmente dice lo siguiente:

“INFORME PARA CERTIFICADO DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

PLANEAMIENTO EN VIGOR: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

LOCALIZACIÓN DEL SUELO OBJETO DE ESTUDIO: CALLE LOS REYES (FICHA Nº 76)



Extracto plano de Clase y Categoría del Planeamiento Vigente

Firmado por: JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:47 Fecha: 09-02-2022 10:03:36	
Registrado en: SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): 6265121B8BCE5B5D969AAF71E7AB2644 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/6265121B8BCE5B5D969AAF71E7AB2644		
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:27	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:19



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE



Ortofoto

En relación al cumplimiento de deberes y de las condiciones actuales de las instalaciones y servicios urbanos del suelo denominado nuevo SUNC norte, perteneciente al núcleo de San Bartolomé, en el Término Municipal de San Bartolomé de Lanzarote, se puede afirmar que, cumple con los siguientes deberes y servicios recogidos en la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los espacios Naturales de Canarias:

CUMPLIMIENTO DE DEBERES:

	SI	NO
Se ha recepcionado totalmente la urbanización (si es afirmativo no continuar rellenando).	X	
Contar con instrumento de ordenación pormenorizada o equivalente		
Contar con proyectos de reparcelación, urbanización, en su caso expropiación y gestión		
CESIONES DE LOS SISTEMAS LOCALES (viarios, espacios libres y equipamientos públicos)		
CESIONES DE LOS SISTEMAS GENERALES (en caso de tenerlos incluidos o adscritos)		
CESIONES 10%APROVECHAMIENTO (suelo o monetizado)		

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:47 Fecha: 09-02-2022 10:03:36	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): 6265121B8BCE5B5D969AAF71E7AB2644 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/6265121B8BCE5B5D969AAF71E7AB2644			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:27		- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:19



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

OBSERVACIONES: -

SUELO URBANO ART. 46.1. a	SI	NO
ACCESO RODADO	X	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	X	
EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDO FOSA SÉPTICA	X *	
SUMINISTRO ELÉCTRICO	X	

* En los casos señalados de esta manera, la evacuación se realiza mediante fosa séptica

SUELO URBANO CONSOLIDADO ART. 47.1.a	SI	NO
PAVIMENTACIÓN DE CALZADA	X	
ENCINTADO DE ACERAS	X	
ALUMBRADO PÚBLICO	X	

OBSERVACIONES: El encintado de aceras es parcial según tramos."

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación del presente documento.

Vto. Bno.
El ALCALDE-PRESIDENTE
- Isidro Pérez Martín -

Firmado por: JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:47 Fecha: 09-02-2022 10:03:36	
Registrado en: SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): 6265121B8BCE5B5D969AAF71E7AB2644 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/6265121B8BCE5B5D969AAF71E7AB2644		
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:27	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:19



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME
(LANZAROTE)

CERTIFICA:

Que por la arquitecta municipal se ha emitido el informe que transcrito literalmente dice lo siguiente:

“INFORME PARA CERTIFICADO DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

PLANEAMIENTO EN VIGOR: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

LOCALIZACIÓN DEL SUELO OBJETO DE ESTUDIO: CALLE EL ROCÍO, CALLE LA ERA, CALLE LOS REYES Y CALLE LAS PEÑAS (FICHA Nº 75, 330, 76 Y 179)



Extracto plano de Clase y Categoría del Planeamiento Vigente

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:33 Fecha: 09-02-2022 10:03:39	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): EC9D3A2AE21231A08033FB821341D18E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/EC9D3A2AE21231A08033FB821341D18E			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:26		- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:33



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE



Ortofoto

En relación al cumplimiento de deberes y de las condiciones actuales de las instalaciones y servicios urbanos del suelo denominado San Bartolomé límite norte, perteneciente al núcleo de San Bartolomé, en el Término Municipal de San Bartolomé de Lanzarote, se puede afirmar que, cumple con los siguientes deberes y servicios recogidos en la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los espacios Naturales de Canarias:

CUMPLIMIENTO DE DEBERES:

	SI	NO
Se ha recepcionado totalmente la urbanización (si es afirmativo no continuar rellenando).	X	
Contar con instrumento de ordenación pormenorizada o equivalente		
Contar con proyectos de reparcelación, urbanización, en su caso expropiación y gestión		
CESIONES DE LOS SISTEMAS LOCALES (vianos, espacios libres y equipamientos públicos)		
CESIONES DE LOS SISTEMAS GENERALES (en caso de tenerlos incluidos o adscritos)		
CESIONES 10%APROVECHAMIETO (suelo o monetizado)		

OBSERVACIONES: Se excluye del presente informe la parte de la Calle El Rocío que linda con la manzana norte con aprovechamiento urbanístico circundada por la Calle El Rocío, la calle la Era y la Calle los Reyes.

Firmado por: JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:33 Fecha: 09-02-2022 10:03:39	
Registrado en: SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): EC9D3A2AE21231A08033FB821341D18E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/EC9D3A2AE21231A08033FB821341D18E		
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:26	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:34



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

SUELO URBANO ART. 46.1. a	SI	NO
ACCESO RODADO	X	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	X	
EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INCLUIDO FOSA SÉPTICA	X *	
SUMINISTRO ELÉCTRICO	X	

* En los casos señalados de esta manera, la evacuación se realiza mediante fosa séptica.

OBSERVACIONES: Se excluye del presente informe la parte de la Calle El Rocío que linda con la manzana norte con aprovechamiento urbanístico circundada por la Calle El Rocío, la calle la Era y la Calle los Reyes.

SUELO URBANO CONSOLIDADO ART. 47.1.a	SI	NO
PAVIMENTACIÓN DE CALZADA	X	
ENCINTADO DE ACERAS	X	
ALUMBRADO PÚBLICO	X	

OBSERVACIONES:
El encintado de aceras es parcial."

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación del presente documento.

Vto. Bno.
El ALCALDE-PRESIDENTE
- Isidro Pérez Martín -

Firmado por:	JOSÉ MANUEL FIESTAS PERDOMO - SECRETARIO - Secretario/A ISIDRO PÉREZ MARTÍN - Alcalde Presidente	Fecha: 09-02-2022 09:27:33 Fecha: 09-02-2022 10:03:39	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002096	Fecha: 09-02-2022 14:17	
Nº expediente administrativo: 2013-000131 Código Seguro de Verificación (CSV): EC9D3A2AE21231A08033FB821341D18E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/EC9D3A2AE21231A08033FB821341D18E			
Fecha de sellado electrónico: 09-02-2022 14:22:26		- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-02-2022 14:57:34

